



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 458 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 02 JUN 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión ordinaria N° VI de Consejo Universitario, de fecha 02 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística;

Que mediante Oficio N° 270-2023-UNTRM-FICA, de fecha 30 de mayo de 2023, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, remite para su consideración por el pleno del Consejo Universitario, la Resolución de Decanato N° 211-2023-UNTRM-FICA, de fecha 30 de mayo de 2023, con la cual, aprueba el Plan de Trabajo y Reconocimiento del Comité Organizador, para la realización del Curso Teórico – Práctico. "Registro de Patentes, Redacción y Publicación de Artículos en Revistas Indexadas", el mismo que consta de 07 folios hábiles e integra la presente; evento con cargo al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, el jueves 20 y viernes 21 de julio de 2023, modalidad presencial en el Laboratorio de Investigación en Ingeniería de los Alimentos y Poscosecha de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, responsabilizándose de su ejecución y de la presentación del informe final económico al Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el "Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario sesión ordinaria de fecha 02 de junio de 2023, acordó ratificar la Resolución de Decanato N° 211-2023-UNTRM-FICA, de fecha 30 de mayo de 2023, del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, antes descrita;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;



Consejo Universitario

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 458 -2023-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la **Resolución de Decanato N° 211-2023-UNTRM-FICA**, de fecha 30 de mayo de 2023, mediante la cual, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, aprueba el Plan de Trabajo y Reconocimiento del Comité Organizador, para la realización del **Curso Teórico – Práctico. "Registro de Patentes, Redacción y Publicación de Artículos en Revistas Indexadas"**, el mismo que consta de 07 folios hábiles e integra la presente; evento con cargo al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, el jueves 20 y viernes 21 de julio de 2023, modalidad presencial en el Laboratorio de Investigación en Ingeniería de los Alimentos y Poscosecha de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, responsabilizándose de su ejecución y de la presentación del informe final económico al Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo; que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en nueve (09) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
Crimv.



Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

N° 211-2023-UNTRM-FICA

Chachapoyas, 30 de mayo de 2023

VISTO:

El Oficio N° 179-2023-UNTRM/FICA-IIDAA, a través del cual solicitan la aprobación del Plan de Trabajo y Reconocimiento del Comité Organizador, para la realización del CURSO - TEÓRICO - PRÁCTICO: “REGISTRO DE PATENTES, REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS”, y el proveído del Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, dispone atender, y;

CONSIDERANDO:

Que en concordancia con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Universitaria N° 30220, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas ejerce su autonomía de conformidad con la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de Gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU de fecha 2/ene/2023 se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Art. 7° del Estatuto Institucional establece entre otros como objetivos de la Universidad, inciso d) Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Art. 54° del precitado documento normativo establece que, son atribuciones y funciones del Decano, inciso l) *supervisar las actividades académicas y administrativas de la Facultad*;

Que, la Segunda Disposición Complementaria contempla al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la UNTRM de Amazonas como Centro de Producción de Bienes y Servicios, Instituto Facultativo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 316-2023-UNTRM/CU de fecha 13/abr/2023 se resuelve aprobar la creación de los Grupos de Investigación de la UNTRM de Amazonas, entre ellos, el de cacao y chocolate, dependiente del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias;

Que, mediante documento de Visto, el Director Ejecutivo, Ing. Guillermo Idrogo Vásquez del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias solicita la aprobación del Plan de



Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE DECANATO

Nº 211-2023-UNTRM-FICA

Trabajo y Reconocimiento del Comité Organizador, para la realización del CURSO - TEÓRICO - PRÁCTICO: “REGISTRO DE PATENTES, REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS”;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario Nº 077-2023-UNTRM/CU, notificada en la fecha 31/ene/2023 se resuelve encargar el Decanato de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Erick Aldo Auquiñivin Silva, Profesor Principal a Tiempo Completo, hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones transitorias del Estatuto Universitario, mientras se realicen los actos eleccionarios;

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas a esta Facultad;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- **APROBAR** el Plan de Trabajo y Reconocimiento del Comité Organizador, para la realización del CURSO - TEÓRICO - PRÁCTICO: “REGISTRO DE PATENTES, REDACCIÓN Y PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN REVISTAS INDEXADAS”, el mismo que consta de siete (7) folios hábiles e integra la presente; evento a desarrollarse con cargo al Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo para el Sector Agrario y Agroindustrial de la región Amazonas (IIDAA-Amazonas) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, el jueves 20 y viernes 21 de julio de 2023, modalidad presencial en el Laboratorio de Investigación en Ingeniería de los Alimentos y Poscosecha de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, responsabilizándose de su ejecución y de la presentación del informe final económico al Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo.

Artículo Segundo.- **NOTIFICAR** la presente Resolución de modo y forma de Ley, para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. ERICK ALDO AUQUIÑIVIN SILVA
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y
Ciencias Agrarias

EAAS/Decano (e)
ADRTS/Secretaria

C. c.:
Archivo



5.9. CERTIFICACIÓN

Para obtener la Certificación como participante al **CURSO – TEORICO - PRACTICO: “REGISTRO DE PATENTES, REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS”**, se debe contar con una participación mayor al 90% de asistencias. Cuyo control estará a cargo de la UNTRM.

VI. COMITÉ ORGANIZADOR:

Coordinador General	Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana
Coordinador Temático 1.	Dr. Erick Auquiñivin Silva
Coordinador Temático 2.	Dr. Efraín Manuelito Castro Alayo
Coordinador Temático 3.	Ing. GUILLERMO IDROGO VÁSQUEZ
Apoyo logístico 1	Miguelina Zayda, Silva Zuta
Apoyo logístico 2	Lisela Torrejon Valqui
Apoyo logístico 3	Cesar Rafael Balcazar Zumaeta.
Apoyo logístico 4	Marleni Medina Mendoza
Apoyo logístico 5	Sandy Rubith Chapa Gonza
Apoyo logístico 6	Marvin Geisler Valle Epquin
Apoyo logístico 7	Geidy Salón Llanos
Apoyo logístico 8	Weyler Requejo Santa Cruz

VII. INVERSIÓN, MODALIDADES DE PAGO Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN

❖ Inversión:

No existirá ningún pago para la participación en el **CURSO – TEORICO - PRACTICO: “REGISTRO DE PATENTES, REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS”**, los certificados se emitirán por un costo de 15 soles.

❖ Lugar de Inscripción:

La inscripción se realizará en el formulario siguiente;

Registro en el Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScPqa-DX0CXMKQhO-q33f7OHlIM3HFoKOWBOBLjEabomaW-ug/viewform?usp=sf_link,

Nota: Los gastos para el desarrollo de las clases teórica- prácticas estará a cargo de los recursos del Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo Para el Sector Agrario y Agroindustrial.



especialidad en Biotecnologías Reproductivas en animales domésticos y Biología Molecular. Experiencia profesional en la coordinación general de proyectos de desarrollo e investigación en Ciencias Agrarias de costa y sierra, en el sector público y privado. Docente Asociado de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología. Experiencia en capacitación y transferencia de tecnología a técnicos, estudiantes y docentes. Dominio del idioma español e inglés, conocimiento del Portugues y noción básica del japonés y quechua.

❖ **EFRAIN MANUELITO CASTRO ALAYO**

Doctor en Ingeniería por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Maestro en Ingeniería Industrial con mención en Gerencia de Operaciones por la Universidad Nacional de Trujillo e Ingeniero Agroindustrial por la misma universidad. Profesor Asociado del Departamento Académico de Agronomía, Agroindustria y Forestales de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias - Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas de Perú. Ha sido Decano de la Facultad antes mencionada, Director del Programa Académico de Ingeniería Agroindustrial, Director de la Planta Piloto Agroindustrial de la misma universidad. Director del Centro de Emprendimiento FICAemprende de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias. Consultor en proyectos agrarios de inversión pública para el Gobierno Regional de Amazonas. Consultor de mypes para el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y Swisscontact. Es investigador principal y co investigador en proyectos de investigación financiados por Prociencia - Concytec - Banco Mundial, Prograna Nacional de Innovación Agraria y Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura - PNIPA. Ha realizado pasantías de investigación en GC-MS y HPLC aplicados a productos como cacao y chocolate en el Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo-México y Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional de México. Ha realizado capacitación Microscopía Confocal Raman en la Universidad Pablo de Olavide, Sevilla-España aplicado a cacao y chocolate.



5.6. PERFIL DEL PARTICIPANTE

El presente curso taller está dirigido a: Estudiantes de las UNTRM interesados en aprender a elaborar y registrar una patente, redacción de artículos científico y publicación en revistas indexadas.

5.7. REQUISITOS

Para llevar este curso taller es necesario:

- Registro en el Link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScPqa-DX0CXMKQhO-q33f7OHIIM3HFoKOWBOBLjEabomaW-ug/viewform?usp=sf_link
- Alto compromiso de estudio y superación.

5.8. PONENTES

❖ BRICEÑO MENDOZA YANDER MAVILA

Ingeniera Zootecnista, egresada de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Maestra en Ciencias con mención en Producción Animal (Escuela de Posgrado de la UNTRM-A), especialista en biotecnología reproductiva, producción de animales menores y bienestar animal, Docente Auxiliar de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Docente adscrita al Departamento Académico de Ingeniería Zootecnista. Pasantías de capacitación en la Corporación Universitaria Lasallista (Colombia), Universidad de Sao Paulo (Brasil) y Universidad de Magallanes (Chile). Especializaciones en Producción intensiva de trucha arcoíris “*Oncorhynchus mykiss*”, Apicultura y Patentes. Con experiencia en formulación y ejecución de proyectos productivos (PNIA y PNIPA), docente de las cátedras de Anatomía de los animales de granja, Bioclimatología en la producción pecuaria, Mejoramiento genético avanzado y Biometría animal, asesora de proyectos de tesis de investigación a nivel de pregrado y posgrado. Correo electrónico institucional: yander.briceno@untrm.edu.pe.

❖ ILSE SILVIA CAYO COLCA

Doctoris Philosophiae en Ciencias Agrarias y Magister Scientiae en Ciencia Animal otorgado por la Universidad de Kobe-Japón. Magister Scientiae en Producción Animal e Ingeniero Zootecnista de Profesión de la Universidad Nacional Agraria La Molina. Con



5.5. CRONOGRAMA

- ❖ **PRESENCIAL:** El desarrollo teórico del curso: CURSO – TEORICO - PRACTICO: “REGISTRO DE PATENTES, REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS” se llevará a cabo de manera presencial, con la participación de los asistentes y docentes; y el desarrollo práctico de los módulos se desarrollarán en los ambientes del Laboratorio de Investigación de Ingeniería de Alimentos y Poscosecha (LIAP).

ITEM	TEMAS	PRESENCIAL		
		Miércoles 19/07/2023	Jueves 20/07/2023	Viernes 21/07/2023
I	¿Cómo elaborar y registrar una patente?	X		
	Registrar una patente	X		
II	¿Cómo redactar un artículo científico?		X	
	Elaboración y redacción de artículo científico.		X	
III	¿Cómo publicar en revistas indexadas?			X
	Publicación de artículos en revistas indexadas.			X



- ✓ Adaptar el artículo a las pautas de la revista seleccionada.
- ✓ Enviar el artículo, responder a las revisiones y realizar las modificaciones necesarias.

V. ASPECTOS GENERALES

5.1. DENOMINACIÓN:

CURSO – TEORICO - PRACTICO: **“REGISTRO DE PATENTES, REDACCION Y PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS”**

5.2. FECHAS Y LUGAR DEL EVENTO:

Fecha: Del 20 al 21 de julio 2023

Lugar: Clases teóricas-prácticas en los ambientes del Laboratorio de Investigación en Ingeniería de los Alimentos y Poscosecha.

5.3. MODALIDAD. Presencial

5.4. PLAN DE DESARROLLO

ITEM	TEMA teoría	Tema de Practica
I	Elaboración y registro de patentes	Las patentes son proteger la propiedad intelectual, incentivar la innovación, difundir el conocimiento, establecer estándares y fomentar la colaboración en el ámbito científico y tecnológico.
II	Redacción de artículos científicos	El propósito y las metas que se persiguen al redactar y publicar un artículo en una revista indexada, proporcionando una mayor visibilidad, reconocimiento y contribución al campo de estudio.
III	Publicación de artículos científicos en revistas indexadas	La publicación en revistas indexadas mejora la reputación y credibilidad del autor o equipo de investigación, lo cual puede ser beneficioso para obtener financiamiento, oportunidades de colaboración y progresar en la carrera académica.



teórica y práctica la cual se desarrollará de manera presencial en el laboratorio de Investigación en Ingeniería de Alimentos y Poscosecha – (LIAP).

III. JUSTIFICACIÓN

“El IIDAA es un Instituto Científico y Tecnológico orientado a contribuir, dirigir, analizar y supervisar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica de los docentes e investigadores de la FICA y a la vez generar proyectos agrarios y agroindustriales que contribuyan con el desarrollo sostenible de la sociedad. En conjunto con el grupo de investigación de cacao y chocolate; el cual busca innovar e investigar nuevas tecnologías en la línea de cacao y chocolates

La falta de hacer patentes y no publicar artículos científicos en revistas indexadas puede resultar en una falta de protección de la propiedad intelectual, limitar la visibilidad y el reconocimiento de la investigación, dificultar la colaboración y el intercambio de conocimientos, y afectar la validación y respaldo por parte de la comunidad científica. Es importante considerar estos aspectos al llevar a cabo investigaciones y buscar la difusión adecuada de los resultados. Con ello, este curso busca dar a conocer la importancia de los recursos de investigación científica para el desarrollo económico agroindustrial, agronómico, forestal para la región Amazonas.

IV. OBJETIVO

Enseñar a los participantes en los métodos y las técnicas de elaboración y registro de patentes, redacción de artículos y publicación en revistas indexadas.

Objetivos específicos

- ✓ Protección de la innovación:
- ✓ Estímulo a la innovación
- ✓ Difusión del conocimiento.
- ✓ Establecimiento de estándares.
- ✓ Promoción del intercambio y la colaboración.
- ✓ Identificar un tema relevante y definir el alcance de la investigación.
- ✓ Realizar una revisión exhaustiva de la literatura existente.
- ✓ Formular una pregunta de investigación clara y relevante.
- ✓ Diseñar y llevar a cabo una metodología rigurosa.
- ✓ Presentar los resultados y el análisis de manera clara y concisa.
- ✓ Discutir las implicaciones de los resultados en el contexto de la literatura existente.
- ✓ Escribir un manuscrito claro, siguiendo las pautas de estilo y formato.
- ✓ Seleccionar una revista adecuada basada en el alcance y el impacto.



**CURSO – TEORICO - PRACTICO: “REGISTRO DE PATENTES, REDACCION Y
PUBLICACION DE ARTICULOS EN REVISTAS INDEXADAS”**

I. IDENTIFICACIÓN

- I.1. Institución:** Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- I.2. Facultad:** Ingeniería y Ciencias Agrarias, IIDAA (**Grupo de Investigación en Cacao y Chocolate**)
- I.3. Coordinador:** EFRAIN MANUELITO CASTRO ALAYO
- I.4. Lugar:** Chachapoyas-Amazonas

II. PRESENTACIÓN

El registro de patentes es un procedimiento legal que otorga protección y derechos exclusivos sobre una invención o innovación técnica. Consiste en presentar una solicitud ante la oficina de patentes correspondiente, en la que se describen los detalles de la invención y se reclama el derecho a su exclusividad durante un período de tiempo determinado. Una vez que la patente es concedida, el titular obtiene el derecho legal para impedir que otros utilicen, fabriquen, vendan o importen la invención sin su autorización. El registro de patentes fomenta la innovación al incentivar la creación y difusión de nuevas tecnologías, protegiendo los intereses de los inventores y promoviendo el desarrollo económico y científico.

La redacción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas implica seleccionar una revista relevante, investigar y redactar el artículo siguiendo las pautas de formato y estilo. Posteriormente, el artículo se somete a revisión por pares y se envía a la revista. Una vez aceptado, se realiza la publicación y se promueve el trabajo para aumentar su visibilidad e impacto en la comunidad científica. Este proceso es fundamental para difundir y validar la investigación académica. Es así que considerando el rol fundamental que la Universidad tiene en el desarrollo de la Región Amazonas, el Grupo de investigación en cacao y chocolate (IIDAA) organizará el presente curso taller, con la finalidad de dar a conocer a alumnos de Ingeniería agroindustrial, la importancia y el uso de la patente, redacción y publicación de artículos científicos en revistas indexadas.

El curso consta de tres módulos, en los que se pretende introducir a los participantes en la importancia que tiene la investigación científica e innovación para el desarrollo agroindustrial, agronómico entre otros dentro de la región Amazonas, el Perú y el mundo. Los módulos tratan modulo I elaboración y registro de patente, módulo II Redacción de artículos científicos, módulo III Publicación de artículos en revistas indexadas. Cada uno de los módulos cuenta con una parte